

Panamá, 31 de marzo de 2025

Nota N° 49 Cert-DNING

Señor
EINAR ALBERTO GONZÁLEZ

Representante Legal
URBAN PROPERTY PROMOTION INC.
E. S. D.

Estimado Señor González:

En atención a su nota s/n del 27 de febrero de 2025, mediante la cual nos solicita que Certifiquemos los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para el proyecto “P.H. THE WALKER WELLNESS CENTER” a desarrollarse sobre la finca folio real N° 13314, propiedad de URBAN PROPERTY PROMOTION. INC., con norma de zonificación 1ZM8 aplicando un uso comercial y residencial ubicada en la esquina entre calle 50 y calle 54 Este, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá. El proyecto contará con una (1) torre de 38 niveles de pisos. Desde un nivel 100 (Nivel de Sótano de Estacionamientos) hasta el nivel 3800 (Nivel de Equipamiento), le informamos lo siguiente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE:

La finca donde se desarrollará el proyecto, cuenta con línea de acueducto administrada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Adicionalmente, la Promotora presentó gráfica de presión con los siguientes valores: **p. máxima 89.16 psi** y **p. mínima 28.01 psi**. Con respecto a la interconexión de agua potable para el proyecto, deberá presentar a la Institución solicitud de abastecimiento de agua potable para el proyecto.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

El IDAAN cuenta con sistemas de alcantarillado en el área del proyecto. Con respecto a la interconexión de aguas servidas del proyecto, deberá entregar propuestas de punto de interconexión con sus respectivos cálculos y memorias de diseño; para su revisión, evaluación y aprobación.

Atentamente,

Ing. Gonzalo Barahona
Director Nacional de Ingeniería

GB/